



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

I. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA	División de Ciencias Forestales
PROGRAMA EDUCATIVO	Ingeniería en Restauración Forestal
NIVEL EDUCATIVO	Licenciatura
ASIGNATURA	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL
CARÁCTER	Obligatorio
TIPO	TEÓRICO Y PRÁCTICO
PRERREQUISITOS	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS FORESTALES
C. ESCOLAR/AÑO/SEMESTRE	1er. Semestre de 6º Año.
HORAS TEORÍA/SEMANA	3
HORAS PRÁCTICA/SEMANA	1
H. ESTUDIO INDEPENDIENTE	
VIAJE DE ESTUDIO (8h/d)	
HORAS TOTALES DEL CURSO	64
Nº DE CRÉDITOS	
PROFESOR	
CLAVE	2502

II. INTRODUCCIÓN

A nivel horizontal, la materia se relaciona con:

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD ANIMAL

A nivel vertical se relaciona con:

ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FAUNA
RELACIONES HUMANAS Y COMUNICACIÓN

El curso es: Teórico-Práctico. De tipo: Instrumental

La formación general es de tipo: Básicas

III. PRESENTACIÓN

México es el 4º. país mega diverso a nivel mundial. En contraste ocupa uno de los primeros lugares en lo que a destrucción y disminución de esta biodiversidad se refiere. Así, su riqueza biológica representada por su flora y fauna se encuentran en la actualidad severamente afectada y en grave riesgo de continuar disminuyendo.

Ante esta situación de hecho, es necesario primero conocer las acciones de gestión ambiental, entendida esta en su más amplia acepción que realizan los diversos sectores en torno al grave deterioro ambiental que enfrentamos como nación. El curso en cuestión prevé los principios de análisis teórico de la Ciencia Política aplicable al problema del deterioro ambiental. La presente asignatura se relaciona con la asignatura obligatoria de: Entrenamiento en Campo II y con la optativa de Opt 7.1 Manejo y Conservación de Sistemas Acuáticos.

IV. OBJETIVO

- Proveer el marco jurídico relacionado con los aspectos ambientales en México.
- Analizar la pertinencia de la actual política y legislación ambiental en México.

V. CONTENIDO

UNIDAD I. LOS PRINCIPIOS ECONÓMICOS. (10 h)

Objetivo: Que el estudiante reconozca los conceptos generales de los principios económicos.

1.1. Teoría de las externalidades.

1.1.1. Definición.

1.1.2. Tipos de externalidades.

1.2. Bienes públicos.

1.3. Valoración de las externalidades.

1.4. Derechos de propiedad.

UNIDAD II. ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NO RENOVABLES CON SERVICIOS RECICLABLES (10 Horas).

Objetivo: Que el estudiante describa la economía de los recursos no renovables con servicios reciclables.

2.1. Tasas óptimas de liquidación.

2.2. Niveles umbrales.

2.3. Economía del reciclado.

UNIDAD III. DISEÑO DE POLÍTICA AMBIENTAL (10 Horas).

Objetivo: Que el estudiante describa los criterios de la política ambiental.

3.1. Criterios: Eficiencia, equidad, optimalidad.

3.2. Mecanismos equitativos.

3.3. Persuasión Moral.

3.4. Medidas coercitivas.

UNIDAD IV. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL (10 Horas).

Objetivo: Que el estudiante reconozca los instrumentos de la política ambiental.

4.1. Políticas descentralizadas.

4.2. Cargos y estándares.

4.3. Impuestos y subsidios.

4.4. Permisos comercializables.

4.5. Análisis con mecanismos de mitigación.

4.6. Marco legal.

4.7. Administración pública ad hoc.

UNIDAD V. LEGISLACIÓN AMBIENTAL (12 Horas).

Objetivo: Que el estudiante identifique las distintas leyes que regulan en materia ambiental.

5.1. Derecho internacional derivado de las convenciones ambientales internacionales.

5.1.1. Derecho ambiental mexicano.

5.1.2. Protección de los recursos naturales renovables y no renovables.

5.1. Ley de Aguas, Ley de Pesca, Ley Agraria, Ley Forestal, Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley General de Vida Silvestre y sus Reglamentos correspondientes.

5.3. Normas Oficiales Mexicanas.

UNIDAD VI. INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS (12 Horas).

Objetivo: Que el estudiante defina la instrumentación política.

6.2. Políticas de control de la contaminación del agua, del aire, del suelo, de la deforestación, de la pérdida de la biodiversidad.

6.2. Sistemas de cuentas nacionales.

6.3. Desarrollo sustentable.

VI. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

VII. MÉTODO DIDÁCTICO

El desarrollo del curso será apoyado en la impartición de clases que de manera complementaria contara con diversos recursos complementarios tales como: investigación bibliográfica, discusión en clase, proyección de videos, lectura de artículos previstos por el profesor, entre otros.

A lo largo del curso, los estudiantes realizarán intensas consultas bibliográficas y discusiones de grupo.

De manera intercalada, se sostendrán sesiones de presentación de videos relacionados con diversos tópicos del curso.

Finalmente, los estudiantes producirán un ensayo sobre un tema relacionado el cual será expuesto en clase.

VIII. EVALUACIÓN

Dos exámenes parciales y un examen final con un valor total del 80% sobre una base de 0 a 100.

Reporte por escrito del ensayo y presentación con una valor del 20%.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Academia Mexicana de Ingeniería 1994. Mesa Redonda sobre instrumentos de gestión ambiental en el ámbito de la globalización. CONACYT. México. 64 p.

Ahinad, Y.J., S.E. Serafy and E. Lutz. 1989. Environmental accounting for sustainable development. A. UNAP-World Bank Symposium. Washington. D.C. 100 p.

CESPEDES. 1999. Retos y oportunidades para una reforma fiscal ecológica en México, D.F. 103 p.

Constanza, R. 1991. Editor. Ecological economics: The science and management of sustainability. Columbia University Press. Nueva York. 525 p.

- Fauchneux, S. and G. Froger. 1995. Methodological and ideological options: decision-making under environmental uncertainty. *Ecological Economics* 15: 29-42.
- México. 2002. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. H. Cámara de Diputados, México, D.F.
- México. 2002. Leyes y Reglamentos relacionados con la temática del curso.
- Organization for Economic Co-operation and Development. 1992. Environmental policy: How to apply economic instruments. Paris. 130 p.
- _____. 1998. Análisis del desempeño ambiental: México. 230 p.
- Portney, R.P. 1993. Editor. Public policies for environmental protection. Resources for the Future. Washington. d.c. 308 p.
- Secretaría de Desarrollo Social/Comisión Económica Europea. 1992. Los instrumentos económicos aplicados al medio ambiente. México 150 p.